

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICAN:

Que el **Senado de la República** solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de sus Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y Artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013.

Que en virtud de lo anterior, el **Senado de la República** emitió concepto favorable de sus Tablas de Retención Documental en sesión del Comité de Archivo, según consta en el Acta 002 del 11 de junio de 2015.

Que la Directora General Administrativa y el Secretario General del **Senado de la República** expidieron la Resolución 1233 del 10 de noviembre de 2017, mediante la cual se actualizaron y aprobaron las Tablas de Retención Documental.

Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias consideró que las Tablas de Retención Documental del **Senado de la República** podían ser presentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, según quedó documentado mediante concepto técnico de evaluación de fecha 4 de diciembre de 2015.

Que las Tablas de Retención Documental del **Senado de la República** fueron presentadas y sustentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos el 29 de enero de 2016. De acuerdo con el acta de reunión, ésta instancia solicitó hacer ajustes al instrumento archivístico.

Que el **Senado de la República** radicó el 19 de agosto del 2016, en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, los ajustes a las Tablas de Retención Documental solicitados por el Pre-Comité Evaluador de Documentos. El instrumento archivístico fue revisado por un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias quien concluyó que el instrumento archivístico aun no reunía los requisitos técnicos para su aval y, por lo tanto, se devolvía para realizar los respectivos ajustes, según quedó documentado en concepto técnico de evaluación del 21 de diciembre del 2016.

Que el **Senado de la República** nuevamente radicó el 24 de febrero del 2017, en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, los ajustes a las Tablas de Retención Documental solicitados por el Pre-Comité Evaluador de Documentos y concepto técnico de evaluación de diciembre de 2016. El instrumento archivístico fue revisado por un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias quien concluyó que podía presentarse a consideración del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, aunque persistían algunos aspectos a ajustar que podían revisarse previamente en mesas de trabajo, según quedó documentado en concepto técnico de evaluación del 15 de junio de 2017.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Que el **Senado de la República** presentó en mesa de trabajo del 26 de julio de 2017 los ajustes realizados a las Tablas de Retención Documental que habían sido solicitados en concepto técnico previo. A partir de dicha reunión un evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias concluyó que se habían atendido los ajustes y, por lo tanto, podía presentarse el instrumento archivístico a consideración del Comité Evaluador de Documentos.

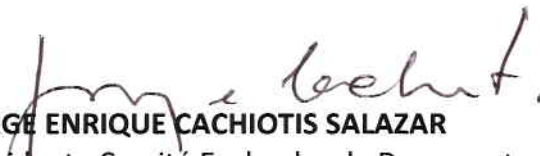
Que el **Senado de la República** presentó sus Tablas de Retención Documental al Comité Evaluador de Documentos en sesión del 31 de agosto de 2017, instancia que determinó que el instrumento archivístico debía ser revisado por una comisión para verificar con mayor detenimiento el ejercicio de valoración desarrollado. Los miembros de la Comisión revisaron en reunión del 27 de septiembre de 2017 el instrumento archivístico y concluyeron que recomendarían al Comité Evaluador de Documentos su convalidación, aunque debían realizarse ajustes previamente.

Que el **Senado de la República** presentó los ajustes a las Tablas de Retención Documental que había solicitado la comisión ante el Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 26 de octubre del 2017. De acuerdo con el acta de reunión, esta instancia recomendó al Director General la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General quien concluyó que podía procederse a expedir el certificado de convalidación, una vez se verificará la realización de algunos ajustes puntuales discutidos en esa reunión.

Que el **Senado de la República** presentó los ajustes solicitados a las Tablas de Retención Documental por el Comité Evaluador de Documentos, en una mesa de trabajo realizada el 31 de octubre de 2017. De acuerdo con el acta de la reunión, un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias verificó que se hicieran los ajustes e indicó a la entidad que podía proceder a radicar la versión final del instrumento archivístico.

Que finalmente el **Senado de la República** radicó la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental junto con sus soportes, el 16 de noviembre de 2017, según oficio 1-2017-09959. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental.

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.


JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Presidente Comité Evaluador de Documentos
Subdirector Gestión del Patrimonio Documental
encargado de las Funciones de la Dirección General


ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO
Secretaria Comité Evaluador de Documentos
Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias